



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



076

## Resolución Ejecutiva Regional

N° 766 - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 06 DIC. 2019

### VISTO:

El Memorandum N° 2216-2019-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de Enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante Oficio N° 567-2019-GR-DRA/APURIMAC, la Unidad Ejecutora Agricultura Apurímac, solicita asignación presupuestal por el importe de S/ 260 287.00 soles para la ejecución de la actividad "MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE DOS GALPONES DE CUYES Y CAMBIO DE TECHO DEL AREA ADMINISTRATIVA GRANJA SAN ANTONIO, DISTRITO TAMBURCO, PROVINCIA ABANCAY, REGION APURIMAC", que cuenta con expediente técnico aprobado mediante Resolución Directoral N° 272-2019-GR-DRA-APURIMAC;

Que mediante Informe N° 820-2019-GRAP./09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de acuerdo al Informe N° 2403-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización;

Que, mediante Memorando N° 2216-2019-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional autoriza proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora Sede Central a la Unidad Ejecutora Agricultura Apurímac, por el importe de S/ 260 287.00;

Que, con Informe N° 2407-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Apurímac por la suma de



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



075

de **Doscientos Sesenta Mil Doscientos Ochenta y Siete y 00/100 Soles (S/ 260 287,00)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados;

766

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013; Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Directiva N° 001-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01; y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	260,287
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	260,287
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	260,287
ACTIVIDAD	: 5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	260,287
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	260,287
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	260,287
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	260,287
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	260,287
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>260,287</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>260,287</b>



A LA		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 100 AGRICULTURA APURIMAC	260,287
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	260,287
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	260,287
ACTIVIDAD	: 5.000933 MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	260,287
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	260,287
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	260,287
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	260,287
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	260,287
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>260,287</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>260,287</b>



**Artículo 2º.** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”.



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



074

766

**Artículo 3º.** Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



GR/BLN  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/VMC



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

073

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001740**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 766-2019

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 06/12/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN AUTORIZACION DE GG, CON MEMORANDO N° 2216-2019-GRAP/06/GG

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD		
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	260,287	0
3999999						SIN PRODUCTO	260,287	0
						5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	260,287	0
						18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	260,287	0
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	260,287	0
<b>TOTAL</b>							260,287	0



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 000000101**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/12/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 766-2019

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 06/12/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORÁNDUM N° 2216-2019-GRAP/06/GG

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PSPD
9002						0	260,287
	3999999					0	260,287
		5000933				0	260,287
			18			0	260,287
				5	2.3	0	260,287
<b>TOTAL</b>						0	260,287

